

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN EX ANTE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PROPUESTOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020 DE CASTILLA Y LEÓN (Actualización de instrumentos noviembre 2016)

Introducción

Resumen realizado a partir del documento elaborado por AFI Consultores de las Administraciones Públicas, S.L. y Red2Red Consultores, S.L. Corresponde a la versión actualizada a noviembre de 2016 de la evaluación ex ante, actualización motivada por la evolución posterior al cierre de la evaluación inicial por los nuevos programas de apoyo a las empresas de la Comunidad Autónoma y especialmente por la puesta en marcha de la Lanzadera Financiera de Castilla y León en enero de 2016, que han supuesto una modificación sustancial de los funding gaps a cubrir por parte de los instrumentos financiados por el programa operativo FEDER 2014-2020. Se han adaptado los instrumentos a la realidad actual de la Comunidad Autónoma, revisando los funding gaps y proponiendo unos instrumentos renovados que podrían completar los esfuerzos públicos desarrollados en la primera versión del documento.

Fallos de mercado detectados que justifican los instrumentos financieros propuestos:

1. Información asimétrica: fallo de mercado en el que los agentes no comparten la misma información y por lo tanto sus decisiones de oferta y demanda se ven distorsionadas por esta realidad. Este fallo de mercado se materializa en que las entidades financieras tienen poco conocimiento o capacidad para evaluar adecuadamente la viabilidad o posible rentabilidad de proyectos innovadores o iniciativas más sofisticadas y con mayor nivel de riesgo, lo que lleva a una infradotación de este tipo de financiaciones.
2. Preferencias adaptativas y aversión al riesgo: fallo de mercado por el que los agentes económicos delimitan inadecuadamente su campo de decisión, bien por experiencias pasadas, bien por el riesgo que deben asumir en nuevas iniciativas. La definición de proyectos empresariales dentro de la “zona de confort” de los agentes económicos desincentiva la innovación disruptiva y la toma de riesgos. Las empresas descartan a priori proyectos de ampliación, innovación o diversificación por falta de vías de financiación o por cultura empresarial.
3. Externalidades e infraprovisión de recursos financieros para sectores específicos: la falta de interés por parte de las entidades financieras en ofrecer financiación a largo plazo, la ausencia de capital y garantías para empresas en fases de crecimiento o expansión o la deficiente inversión en I+D establecen equilibrios subóptimos que deben ser corregidos.
4. Path dependence o existencia de dependencias del pasado, al existir circuitos retroalimentados que llevan a tomar decisiones equivocadas en materia de inversión y distorsionan el potencial de crecimiento y desarrollo regional. El resultado a largo plazo de esta “dependencia del pasado” lleva a que las inversiones y la innovación se haga a los sectores realmente existentes en la región o colindantes, de manera que la composición estructural de la economía regional no cambia, lo cual puede llevar asociado el declive de las tasas de crecimiento, o el incremento de las vulnerabilidades estructurales
5. Ausencia de actores que asuman el liderazgo en la financiación de proyectos empresariales. El resultado es que el proyecto no será financiado, o lo será en un grado subóptimo. El análisis de campo revela una coincidencia en la necesidad de actuar desde el sector público en coinversión con los financiadores privados para completar operaciones, y en la necesidad de fomentar capital riesgo que financie I+D y señalice al resto de agentes financieros.



Matriz de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la financiación empresarial en la región

| <u>Debilidades</u> | <u>Fortalezas</u> |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Financiación empresarial poco sofisticada y muy vinculada a negocios tradicionales. 2. Escasez de instrumentos financieros no bancarios. 3. Ratios de inversión vía capital riesgo bajos en relación con su peso en el PIB nacional. 4. Financiación del I+D+i por debajo de la media nacional 5. Proyectos de I+D+i poco desarrollados y con poco potencial de cambio 6. Atomización del tejido empresarial en micropymes y pequeña empresa. 7. Pérdida de rentabilidad global de las empresas: ROE decreciente. 8. Ritmo de creación de nuevas empresas por debajo de la media nacional. 9. Circuito de financiación a las empresas innovadoras centrado en la fase inicial y con poco recorrido en fases intermedias. 10. Recuperación del flujo de crédito por debajo del conjunto de España. 11. Financiación de circulante con relativamente menor inversión a largo plazo. 12. Alta demanda de garantías por parte del sector bancario tradicional. 13. Alto desfase temporal en la intervención pública desde concesión de ayudas a desembolso de la financiación. 14. Escasos vínculos entre las empresas, las universidades en el desarrollo de proyectos de I+D+i 15. Falta de liderazgo público como movilizador de fondos privados. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Potencial de algunos sectores industriales (agroalimentario, automovilístico, auxiliar,...) 2. Ratios de liquidez estructural en positivo. Región ahorradora neta. 3. Sistema de garantías financieras bien desarrollado y con mayor peso que en el conjunto de España. 4. Fuerte proceso de desapalancamiento financiero durante la crisis, mejora de las condiciones financieras de las empresas supervivientes. 5. Compromiso por parte de las AAPP. 6. Buen conocimiento, por parte de las entidades financieras, de la realidad económica local. 7. Paulatina recuperación del flujo de crédito. 8. Elementos de programación y planificación: Estrategia de Especialización Inteligente de la región. (RIS3). 9. Red de Operadores/as financieros bien establecida en la región, menor ratio habitantes/oficina que la media nacional. 10. Riesgo crediticio repartido entre entidades bien capitalizadas y con poco riesgo concentrado en la comunidad autónoma. |
| <p><u>Amenazas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posible nueva reestructuración de la implantación territorial de las entidades financieras, debido a la necesidad de reducción de costes operativos para incrementar rentabilidades del sector bancario. 2. Normativa reguladora y supervisora bancaria incrementa la aversión al riesgo de las entidades y dificulta la financiación de proyectos más arriesgados e innovadores. 3. Movilidad emprendedora de proyectos innovadores hacia otras CCAA/países con mayor sofisticación financiera. 4. La tasa de mortalidad empresarial desincentiva a los emprendedores a iniciar nuevas empresas y proyectos. 5. Necesaria coordinación con otros instrumentos financieros nacionales y europeos destinados a la mejora de la financiación empresarial para no competir por mismo destinatario. 6. Elevada tasa de envejecimiento de la población y tendencia demográfica regresiva que puede dificultar la innovación y el desarrollo empresarial. 7. Centros de decisión de las principales entidades financieras no están en Castilla y León. | <p><u>Oportunidades</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coyuntura económica favorable, crecimiento del PIB en la región y en España, que lleva a una tendencia al incremento de la inversión. 2. Política monetaria acomodaticia y previsión bajos tipos de interés en el medio plazo. 3. Crecimiento de los mercados de exportación de Castilla y León. 4. Mercado nacional del Capital Riesgo en crecimiento tras la crisis financiera. 5. Orientación de la política industrial general hacia sectores de mayor valor añadido. 6. Capacidad de movilización de recursos de fondos europeos. 7. Nuevos referentes empresariales en sectores emergentes. |



Propuesta de instrumentos financieros.

Los fallos de mercado y situaciones de inversión subóptimas detectados en el análisis de la situación actual del mercado financiero para las inversiones empresariales en Castilla y León derivan en una propuesta inicial de dos instrumentos financieros de garantía:

- a) En el marco de los fallos de mercado, debilidades y brecha de financiación relacionados con la financiación de la I+D, se han detectado los fallos de mercado de path dependence, información asimétrica e infradotación, con una brecha estimada en 93 millones de euros para el período 2015-2020.

Para mitigar dichos fallos de mercado, se propone un instrumento destinado a otorgar garantías de préstamos para proyectos de I+D y empresas innovadoras (objetivo temático 1 del Programa Operativo FEDER).

- b) En el marco de los fallos de mercado, debilidades y brecha de financiación relacionados con el incremento de la inversión de las Pymes en la región se han detectado los fallos de mercado de aversión al riesgo y preferencias adaptativas, path dependence y ausencia de liderazgo en las operaciones, con una brecha estimada de financiación de 144 millones de euros para el período 2015-2020. Con el objetivo de corregir dichos fallos de mercado se proponen un Instrumento de Garantía para crecimiento empresarial (Objetivo Temático 3 del Programa Operativo FEDER).

En la página siguiente se resumen las principales características y estructura de funcionamiento de los instrumentos financieros propuestos.

Esquema de implementación de los instrumentos propuestos

- a) Constitución de un Fondo de Cartera o Fondo de Fondos¹, con el objetivo de aportar la ayuda del Programa Operativo 2014-2020 de Castilla y León (FEDER) a varios instrumentos financieros.
- b) Asignación de las tareas de gestión del Fondo de Cartera a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE),
- c) Firma del Acuerdo de Financiación del Fondo de Cartera previsto en el artículo 38.7 del Reglamento de Fondos, entre la Autoridad de Gestión (organismo que se designe en Castilla y León) y ADE, como organismo que gestiona el Fondo de Cartera.
- d) Diseño y puesta en marcha de los dos instrumentos financieros propuestos.

¹ Holding Fund



| Garantías para proyectos de I+D y empresas innovadoras | | Garantías para crecimiento empresarial | |
|---|---|---|--|
| Naturaleza I.F | Tailor Made | Tailor Made | |
| Contribución pública | 19.588.000,00 € | 61.585.350,00 € | |
| Modelo de gestión | Selección de intermediario financiero que gestione el Fondo de Garantía de Cartera y de entidades financieras que formen cartera de nuevos préstamos a proyectos de I+D y a empresas caracterizadas como innovadoras en la región. | Selección de intermediario financiero que gestione el Fondo de Garantía de Cartera y de entidades financieras que formen cartera de nuevos préstamos a PYMES | |
| Proyectos financiados | Proyectos de I+D de interés para el desarrollo socioeconómico regional, preferiblemente vinculadas a los sectores definidos en la RIS3, y con los que se apoyaría la aplicación práctica de conocimientos científicos y tecnológicos en el tejido productivo Empresas innovadoras con centro de trabajo en Castilla y León, preferiblemente en el marco de la RIS3 | Inversiones para mejorar productividad y competitividad a través de la introducción de nuevos procesos y productos, y mejora de las capacidades de comercialización e internacionalización de las empresas objetivo, incluyendo la adquisición de inmovilizados tangibles e intangibles y bienes de equipo, con el objetivo de generar empleo | |
| Empresas objetivo | Para proyectos de I+D: Empresas privadas de cualquier tamaño con centro de trabajo en Castilla y León. Para empresas innovadoras: PYMES con la consideración de innovadoras | PYMES con centro de trabajo en Castilla y León, que no tengan una situación económico-financiera deficiente, o dificultades de devolución del préstamo según la valoración financiera. | |
| Producto financiero | Objetivo Vinculado a PYMES innovadoras con potencial de crecimiento: garantía de hasta el 80% del préstamo. Para proyectos de I+D, proyectos individuales o de colaboración entre empresas, y proyectos estratégicos de I+D, con un préstamo medio de 105.000 euros por proyecto, hasta 12,5 millones de euros. | Garantías para préstamos con un monto medio estimado de 200.000 euros. | |
| Rango inversión/volumenes | Préstamo medio garantizado: 105.000 euros. En proyectos estratégicos, hasta 12.5 millones de euros. | Préstamo medio garantizado: 200.000 euros. Excepcionalmente, hasta 12,5 millones de euros. | |
| % de Financiación | Por cada garantía del instrumento financiero: cobertura de hasta el 80% del importe del préstamo | Por cada garantía del instrumento financiero: cobertura de hasta el 80% del importe del préstamo. | |
| Apalancamiento | 5 | 5 | |
| Valor Añadido | 11,1 | 11,1 | |
| Remuneración, Comisiones, Gastos de Gestión | Remuneración básica del 0,5% y una en función de resultados (máximo 1,5% anual). Si la cantidad máxima a cobrar del Instrumento Financiero es el 10% de las contribuciones del programa abonadas al I.F, la máxima comisión a devengar sería del 1,25% | Remuneración básica del 0,5% y una en función de resultados (máximo 1,5% anual). Si la cantidad máxima a cobrar del Instrumento Financiero es el 10% de las contribuciones del programa abonadas al I.F, la máxima comisión a devengar sería del 1,25% | |
| Finalidad de la inversión | Inversiones, costes de personal, costes del instrumental y del material, costes de investigación contractual, gastos generales y otros de explotación adicionales (material, suministros y productos similares). Financiación de los planes de negocio de empresas innovadoras, | Inversiones en activos materiales e inmateriales, capital circulante asociado a las inversiones | |
| Ayudas de Estado | Cumple Ayudas I+D (Reglamento exención art. 25) y consideración de ayudas de minimis | Ayudas de finalidad regional (Reglamento de exención art 17 y 14) y consideración de ayuda de minimis. | |
| Recursos privados movilizados | 108.822.222,22 € | 342.140.833,33 € | |

